



CONCURSO JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA

BASES CONVOCATORIAS
2022-2023



Con objeto de impulsar la carrera artística de los jóvenes intérpretes, Juventudes Musicales de España creó en 1979 el Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes de Juventudes Musicales de España. A partir del bienio 2020-2021 el certamen pasa a llamarse de forma abreviada **Concurso Juventudes Musicales de España**. Las convocatorias del bienio 2022-2023 se celebran con arreglo a las presentes bases.



ÍNDICE

1. GÉNEROS, MODALIDADES Y CONVOCATORIAS	5
1.1. Géneros y modalidades	5
1.2. Convocatorias	6
2. PARTICIPANTES	7
2.1. Edades	7
2.2. Formaciones, instrumentos y estilos	7
2.3. Repetición de convocatoria	8
2.4. Inscripciones	8
3. PRUEBAS Y REPERTORIO	9
3.1. Preselección (con vídeo).	9
3.2. Fases presenciales (Eliminatoria y final)	10
4. ORDEN DE ACTUACIÓN	12
5. OTROS REQUISITOS Y OBSERVACIONES	13
6. PREMIOS	14
6.1. Premios de Juventudes Musicales de España	14
6.2. Premios específicos	14
6.3. Para los finalistas	15
6.4. Para todos los participantes	15
7. JURADO	16
8. HORARIOS	17

1. GÉNEROS, MODALIDADES Y CONVOCATORIAS

El Concurso de Juventudes Musicales de España incluye tres géneros musicales (música clásica, jazz y música antigua) y se distribuye en 10 modalidades distintas. Estas distintas modalidades se agrupan en 6 convocatorias cada bienio, a razón de 3 convocatorias cada año.

1.1. Géneros y modalidades

Música Clásica

Modalidad de instrumentos de arco
Modalidad de guitarra y demás instrumentos de cuerda pulsada
Modalidad de piano
Modalidad de acordeón, arpa, órgano, percusión y otros instrumentos sin modalidad propia
Modalidad de canto
Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara
Modalidad de instrumentos de viento-madera
Modalidad de instrumentos de viento-metal

Jazz

Modalidad de solistas y grupos de jazz

Música Antigua

Modalidad de solistas y grupos de música antigua

1.2. Convocatorias

2022

102ª CONVOCATORIA CUERDA

MADRID - 25, 26 y 27 de febrero de 2022
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de instrumentos de arco
Modalidad de guitarra y demás instrumentos
de cuerda pulsada
Edad máxima: 25 años
Fecha límite de inscripción: 17/01/2022, 13 h
Publicación de concursantes seleccionados:
26/01/2022

103ª CONVOCATORIA PIANO Y OTROS

MADRID - 17, 18 y 19 de junio de 2022
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de piano
Modalidad de acordeón, arpa, órgano, percusión
y otros instrumentos sin modalidad propia
Edad máxima: 25 años
Fecha límite de inscripción: 14/03/2022, 13 h
Publicación de concursantes seleccionados:
06/04/2022

104ª CONVOCATORIA JAZZ

BARCELONA - 8 y 9 de octubre de 2022
Conservatori Superior de Música del Liceu /
Voll-Damm Festival de Jazz de Barcelona
Modalidad de solistas y grupos de jazz
Edad máxima: 29 años
Fecha límite de inscripción: 04/07/2022, 13 h
Publicación de concursantes seleccionados:
27/07/2022

2023

105ª CONVOCATORIA ANTIGUA

BARCELONA - 25 y 26 de febrero de 2023
Escola Superior de Música de Catalunya / L'Auditori
Modalidad de solistas y grupos de música antigua
Edad máxima: 29 años
Fecha límite de inscripción: 21/11/2022, 13 h
Publicación de concursantes seleccionados:
14/12/2022

106ª CONVOCATORIA CANTO Y CÁMARA

MADRID - 16, 17 y 18 de junio de 2023
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales
de cámara
Modalidad de canto
Edad máxima: 29 años
Fecha límite de inscripción: 13/03/2023
Publicación de concursantes seleccionados:
05/04/2023

107ª CONVOCATORIA VIENTO

MADRID - 6, 7 y 8 de octubre 2023
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de instrumentos de viento-madera
Modalidad de instrumentos de viento-metal
Edad máxima: 25 años
Fecha límite de inscripción: 03/07/2023, 13h
Publicación de concursantes seleccionados:
26/07/2023

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta las diferentes modalidades del Concurso los intérpretes de nacionalidad española o residentes en España.

2.1. Edades

Cuerda, Piano, Otros y Viento

En todas las modalidades incluidas en estas convocatorias podrán participar aquellos intérpretes que no hayan cumplido aún 26 años el día de la final de su modalidad. Esta limitación de edad no afecta al pianista acompañante.

Jazz, Antigua, Cámara y Canto

En todas las modalidades incluidas en estas convocatorias podrán participar aquellos intérpretes que no hayan cumplido aún 30 años el día de la final de su modalidad. En el caso de los grupos esta limitación de edad afecta a todos y cada uno de sus miembros (no es la media de edad del grupo). En la modalidad de música antigua, esta limitación de edad no afecta al continuista si el concursante se inscribe como solista y no como grupo.

2.2. Formaciones, instrumentos y estilos

Modalidad de instrumentos de arco

Se incluyen violín, viola, violonchelo y contrabajo.

Modalidad de guitarra y demás instrumentos de cuerda pulsada

Se incluye guitarra, mandolina, laúd moderno, bandurria y demás instrumentos de plectro.

Modalidad de arpa, órgano, percusión y demás instrumentos sin modalidad propia

Se incluyen todos aquellos instrumentos solistas del ámbito de la música clásica o culta que no tengan modalidad propia en el bienio 2022-2023. Ello incluye instrumentos como acordeón, arpa, órgano o percusión, quienes participarán a solo en esta modalidad. Cualquier otra formación que no sea a solo deberá tomar parte en la modalidad de música de cámara. El Concurso proporcionará para esta

modalidad un piano gran cola, así como un arpa y un set básico de percusión y el órgano del Auditorio Manuel de Falla del RCSMM, si procede.

Modalidad de jazz

Se admiten tanto solistas individuales como grupos de un máximo de 6 componentes en cualquier formación vocal y/o instrumental, que competirán todos en una modalidad única. Por solista individual se entiende un intérprete que tocará a solo sin acompañamiento. El solista que actúe con acompañamiento tendrá consideración de grupo (dúo): ambos intérpretes tendrán que cumplir con las bases y se les aplicará la tasa de inscripción de grupo. Se admiten todos los estilos y géneros. Todos los conjuntos deberán ser estables, y acreditar una antigüedad mínima de 6 meses antes del día de cierre de inscripciones mediante el envío de programas de concierto u otros documentos que así lo acrediten. La organización proporcionará un listado cerrado de instrumentos que pondrá a disposición de los concursantes.

Modalidad de música antigua

Se admiten tanto solistas como grupos de un máximo de 6 componentes en cualquier formación vocal y/o instrumental, que competirán todos en una modalidad única. Por solista se entiende un intérprete que tocará a solo o con un continuista. Si se inscribe como solista, con la tasa correspondiente, sólo él deberá cumplir con lo previsto por las bases en cuanto a edad o nacionalidad y sólo será valorada y premiada, si es el caso, su actuación. Si por lo contrario se inscribe como grupo, tanto él como el continuista tendrán que cumplir con lo previsto en las bases y se les aplicará la tasa de inscripción de grupo. Se admiten todos los estilos y géneros. Todos los conjuntos deberán ser estables, y acreditar una antigüedad mínima de 6 meses antes del día de cierre de inscripciones mediante el envío de programas de concierto u otros documentos que así lo acrediten. La organización proporcionará un listado cerrado de instrumentos del Parque de Instrumentos de la ESMUC que pondrá a disposición de los concursantes.

Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara

Los grupos tendrán un máximo de 6 componentes. Todos los conjuntos deberán ser estables, y acreditar una antigüedad mínima de 6 meses antes del día de cierre de inscripciones mediante el envío de programas de concierto u otros documentos que así lo acrediten

Modalidad de instrumentos de viento-madera

Se incluye flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón.

Modalidad de instrumentos de viento-metal

Se incluye trompeta, trombón, trombón bajo, trompa, bombardino y tuba.

En las distintas modalidades de Música Clásica no se admiten instrumentos ni repertorio con criterios historicistas o históricamente informados pues deberán presentarse a la modalidad de música antigua.

Los dúos de instrumento de viento y piano, instrumento de arco y piano y voz y piano sólo podrán presentarse en sus modalidades respectivas y no podrán hacerlo en la de música de cámara. Los concursantes de dichas modalidades procurarán su propio pianista acompañante en caso de que les sea necesario. El Concurso no puede proporcionar pianista acompañante.

2.3. Repetición de convocatoria

Los Primeros Premios de convocatorias anteriores no podrán participar nuevamente en la misma modalidad.

2.4. Inscripciones

Las inscripciones se harán telemáticamente a través del correspondiente apartado en www.jmspan.org.

Sólo se darán por inscritos aquellos participantes que hayan cumplimentado correctamente la inscripción, y satisfecho las tasas de inscripción, dentro del plazo establecido.

Se establecen las siguientes tasas para inscribirse a la fase de preselección:

- Solistas: 35 €
- Grupos: 60 €

Estas tasas deberán ser abonadas en un solo pago en concepto de gastos de inscripción. En ningún caso se reembolsarán las cuotas de inscripción una vez abonadas. Es obligatorio abonar la cuota de inscripción para el Concurso.

Aquellos concursantes que sean seleccionados para las fases presenciales no deberán abonar ninguna otra tasa adicional.

La Organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención o desplazamiento de los participantes.

En el formulario de inscripción se solicitará la siguiente información:

- Datos personales: nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, código postal, población, provincia, teléfono, correo electrónico, móvil, fecha de nacimiento, relación de profesores con los que ha estudiado durante los 2 últimos años, pianista acompañante cuando corresponda y repertorio detallado de las fases presenciales.
- Fase de preselección por video: repertorio y enlaces a los vídeos (un enlace por obra).
- Documentos adjuntos: foto, fotocopia DNI, CV y resguardo de ingreso.
- Autorización de cesión de derechos

En un plazo máximo de 10 días tras el cierre de inscripciones, la organización hará pública la relación de seleccionados para participar en las fases presenciales.

3. PRUEBAS Y REPERTORIO

Cada modalidad constará de tres pruebas: preselección con vídeo, eliminatoria y final. La eliminatoria y la final serán presenciales y se celebrarán en los días indicados en el calendario de convocatorias del bienio 2022-2023.

3.1. Preselección (con vídeo)

Se realizará una preselección mediante el envío de una grabación de vídeo con las siguientes características:

- Duración mínima de 10 minutos
- Una sola cámara de plano fijo
- Una sola toma para cada obra o movimiento

Cuerda (Arco y Guitarra), Piano

- Dos movimientos contrastantes de una obra para instrumento solo de J. S. Bach. También se admite una sola obra que incluya secciones contrastantes para instrumento solo de J. S. Bach.
- Una obra de libre elección.

Instrumentos sin modalidad propia

- Tres obras o movimientos contrastantes para instrumento solo de, como mínimo, dos estilos, géneros o épocas distintas.

Jazz

- Un estándar.
- Una composición propia.
- Una obra de libre elección.

Antigua

- Tres movimientos contrastantes.

Canto

- Un aria de ópera u oratorio de Haendel.
- Un lied alemán de Schubert, Schumann o Brahms.
- Una obra de libre elección.

Cámara

- Tres movimientos contrastantes de, como mínimo, dos estilos o épocas distintas.

Viento (madera y metal)

- Dos movimientos contrastantes de un concierto clásico para instrumento solista y orquesta (aquellos instrumentos que en su repertorio original no dispongan de concierto clásico podrán presentar un concierto consolidado en su repertorio).
- Una obra de libre elección.

De entre los candidatos presentados se seleccionará:

Guitarra, Otros, Cámara y Viento-metal

Un máximo de 10 participantes que pasará a la eliminatoria presencial. Y de estos, un máximo de 4 a la final.

Arco, Piano, Jazz, Antigua, Canto y Viento-madera

Un máximo de 15 participantes que pasará a la eliminatoria presencial. Y de estos, un máximo de 6 a la final.

En aras de garantizar la mayor variedad posible, en las distintas modalidades multiinstrumentales – todas a excepción de la de Piano – se establece un máximo de intérpretes seleccionados del mismo instrumento/tesitura o de grupos con la misma formación. Este máximo será de 5 en las modalidades que admiten 15 concursantes y 4 en las que admiten a 10. Esta regla se aplicará sólo si hay suficientes candidatos de los otros instrumentos, tesituras o formaciones y siempre y cuando éstos pasen la nota de corte mínima fijada por el Concurso.

Aquellos candidatos que no sean seleccionados en esta fase pero que obtengan la nota de corte mínima fijada por el Concurso serán considerados como reservas. Hasta un mes antes de la celebración de las pruebas presenciales, en caso de que algún concursante seleccionado comunique a la organización que causa baja, ésta invitará a dichos candidatos en reserva, siempre por orden de puntuación.

Se establece en total un mínimo de 6 seleccionados para que se puedan celebrar las pruebas presenciales de cada modalidad.

3.2. Fases presenciales (Eliminatoria y final)

Al realizar la inscripción, cada concursante enviará el programa para las fases presenciales, especificando qué obra/s propone para la eliminatoria y qué obra/s para final. El orden de interpretación de obras detallado en la inscripción será el orden de interpretación del concursante de estas mismas obras en las fases presenciales. En la final las obras deberán ser completas. Esta propuesta de programa estará sujeta a la aprobación del Jurado.

Para todas modalidades el programa de la Eliminatoria debe ser de un máximo de 15 minutos de duración. El programa de la Final debe durar un mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado. Asimismo, los minutajes están sujetos a posibles modificaciones por necesidades de la organización.

El repertorio de las eliminatorias presenciales debe satisfacer todas las condiciones siguientes, que se pueden repartir entre la Eliminatoria y la Final a voluntad de los concursantes:

Cuerda, Piano, Otros, Cámara, Canto y Viento

- El repertorio deberá contener, al menos, obras representativas de tres estilos y épocas diferentes.
- El repertorio debe incluir obligatoriamente una o más composiciones posteriores a 1975.
- El repertorio debe incluir como mínimo una obra de un compositor español.

Jazz

- Un estándar
- Una obra de composición propia
- Una obra de autor español.

Antigua

- Obras de tres compositores diferentes siendo una de ellas de compositor hispanico. El repertorio presentado deberá ser anterior a 1789, excepto en

el caso del fortepiano, cuyo repertorio podrá llegar hasta 1820. Cualquier otra obra a presentar fuera de estos límites temporales debe ser consultada y aceptada previamente por el jurado. Cuando se trate de intérpretes o agrupaciones especializados en una época o estilo determinados se aceptarán programas monográficos, previa consulta a la Secretaría del Concurso.

No se podrán incluir transcripciones de obras instrumentales, excepto en aquellos casos consagrados por la tradición, consolidados en el repertorio de concierto del instrumento en cuestión, teniendo que ser consultado y aceptado explícitamente por la Secretaría del Concurso.

En la final sólo se admitirán obras originales para el instrumento, no aceptándose reducciones de obras orquestales, a menos que sean versiones ya consolidadas en el repertorio de concierto del instrumento en cuestión, teniendo que ser consultado y aceptado explícitamente por la Secretaría del Concurso.

Todas las obras para la Final han de presentarse completas con la excepción de aquellas partes o movimientos que ya se han consolidado en el repertorio como independientes o aquellos ciclos de piezas que por su extensión o características sea habitual y aceptado interpretar una selección de ellas en concierto. En cualquier caso, la inclusión de dichas obras de consultado y aceptado explícitamente por la Secretaría del Concurso.

El concursante especificará en la inscripción los nombres completos de los compositores, fechas de nacimiento y defunción (si es el caso) de los mismos, la duración de cada obra, sus movimientos y fecha de composición.

No se podrá repetir el repertorio de la eliminatoria en la final, pero sí se podrá presentar el repertorio de la preselección con vídeo en las pruebas presenciales.

No se podrá cambiar el repertorio una vez aceptado por la Secretaría del Concurso.

En cualquiera de los aspectos en los que sea necesaria consulta a la Secretaría del Concurso, el silencio de ésta en ningún caso supone respuesta afirmativa a la consulta.

Desarrollo Eliminatoria

La prueba Eliminatoria constará de un máximo de 15 minutos de duración. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado

De entre los participantes en la eliminatoria se seleccionará un máximo de 4 finalistas en aquellas modalidades (Guitarra, Otros, Cámara y Viento-metal) que hayan admitido hasta 10 concursantes en la Eliminatoria y 6 en aquellas modalidades (Arco, Piano, Jazz, Antigua, Canto y Viento-madera) que hayan admitido hasta 15. En todo caso, el número de finalistas nunca podrá ser superior a la mitad de los participantes en la eliminatoria.

Desarrollo Final

La duración de la prueba final se fija en un mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos por finalista. Los concursantes serán responsables del control del minutaje de su interpretación. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje ya que su incumplimiento será tenido en cuenta por el Jurado. Asimismo, los minutajes están sujetos a posibles modificaciones por necesidades de la organización.

En la prueba Final se requerirá que cada concursante presente brevemente su actuación y sólo se podrán interpretar obras completas.

4. ORDEN DE ACTUACIÓN

El orden de actuación se determinará mediante sorteo de letra en cada una de las convocatorias por parte del Secretario del Jurado y se hará público el mismo día que la relación de seleccionados para la respectiva eliminatoria.

Sin embargo, por razones logísticas, en las pruebas presenciales de las modalidades con diversos instrumentos o formaciones la organización se reserva la opción de agrupar dichos instrumentos o formacio-

nes. Igualmente se podrá modificar el orden previa consulta al jurado y sólo en casos excepcionales y suficientemente justificados. El orden de actuación será el mismo en todas las pruebas presenciales. En la modalidad de instrumentos sin modalidad propia se agruparán los concursantes por instrumento.

5. OTROS REQUISITOS Y OBSERVACIONES

En el momento de participar en el Concurso la Secretaría podrá solicitar que el concursante acredite su identidad.

Antes del inicio de la fase presencial, el concursante deberá enviar a la Secretaría del Concurso, en el plazo que se le requiera, todas las partituras que interpretará en uno (o varios) archivos pdf dentro del plazo indicado por la Secretaría del Concurso.

No se exige la interpretación de memoria en ninguna de las pruebas.

En la Eliminatoria el presidente del Jurado puede interrumpir una actuación si ésta sobrepasa la duración establecida o si se considera que ya es suficiente para evaluar al intérprete, sin que dicha

interrupción implique ninguna valoración negativa o positiva de la interpretación. No se dará esta circunstancia en la Final.

Durante la fase presencial un fotógrafo y un cámara de vídeo oficiales de la organización tomarán imágenes de las mismas, intentando siempre minimizar en la medida de lo posible el impacto sonoro y visual de su trabajo.

JM España tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el Concurso (pruebas eliminatorias y finales, giras, conciertos oficiales) y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente.

6. PREMIOS

El fallo del Jurado se hará público en una ceremonia de entrega de premios en la cual los concursantes finalistas deberán estar presentes.

6.1. Premios de Juventudes Musicales de España

Primer Premio

Conciertos en la Red de Músicas, el circuito de JM España, durante dos temporadas con un mínimo de 6 conciertos en total. Trofeo y Diploma acreditativo.

Segundo Premio

Conciertos en la Red de Músicas, el circuito de JM España, durante una temporada con un mínimo de 3 conciertos en total. Diploma acreditativo.

Igualmente, todos los finalistas serán tenidos en cuenta para integrar la oferta artística de la Red de Músicas de JM España.

JM España garantiza a los galardonados con el Primer Premio un mínimo de 6 conciertos en las dos temporadas siguientes a la obtención del premio y un mínimo de 3 conciertos a los galardonados con el Segundo Premio. Si al cabo de dichas dos temporadas no se han celebrado dichos conciertos por motivos imputables a JM España, se abonará a los galardonados la diferencia entre los conciertos efectivamente celebrados y el valor de la beca equivalente al mínimo de conciertos comprometidos en cada caso.

El valor económico de cada gira, sujeto a los correspondientes impuestos, está previsto para que los premiados puedan sufragar los gastos de movilidad que la misma les ocasione. En cada uno de los conciertos de la Red de Músicas se abonará una beca de concierto de 300 € brutos por músico solista y 250 € brutos por músico en formaciones a partir de dúo. A esta bolsa se podrán añadir complementos económicos en función de la provincia de origen del músico y del número de conciertos en cada gira organizada.

La no realización de las giras o, si es el caso, del Concierto de Galardonados o el incumplimiento de algún punto determinado en estas bases por parte de los galardonados supondrá el cese de cualquier compromiso por parte de JM España.

6.2. Premios específicos

Premios especiales

En las distintas modalidades se entregan premios especiales concedidos por festivales u otras organizaciones. Estos premios especiales se especificarán cuando se anuncie cada una de las convocatorias.

Conciertos de Galardonados

Los premiados de las modalidades de música clásica tendrán la posibilidad de actuar en un Concierto de Galardonados con la Orquesta de Radio Televisión Española. JM España decidirá, en función de las posibilidades de programación de la ORTVE, de acuerdo con las instituciones colaboradoras y escuchada la opinión del Jurado, la participación de alguno/s de los ganadores en dicho concierto. El concierto se retransmite por Televisión y Radio.

Todos los premiados serán incluidos en el programa Ningún solista sin orquesta de la Red de Músicas, concebido para favorecer su contratación como solistas para conciertos con orquesta.

Otras actividades de promoción nacional e internacional

Los premiados serán tenidos en cuenta para participar en conciertos, concursos y cursos internacionales a través de las redes de la EMCY y de Jeunes Musicales International (JMI), organizaciones de las cuales es miembro JM España, y siempre que cumplan con las condiciones exigidas en cada caso. Además, podrán ser incluidos en las programaciones de los festivales y ciclos de conciertos, colaboradores con el Concurso Juventudes Musicales de España, previa selección conjunta entre JM España y las distintas entidades organizadoras.

6.3. Para los finalistas

Grabación vídeo y emisión en streaming

Todas las finales serán grabadas en vídeo y los finalistas dispondrán de dicha grabación. Las finales se emitirán en streaming por el canal de YouTube de JM España.

Retransmisión por radio

Las finales celebradas en Madrid serán grabadas y emitidas por Radio Clásica de RNE, mientras que las finales de Barcelona lo serán por Catalunya Música de Catalunya Ràdio.

6.4. Para todos los participantes

Reportaje fotográfico

Se hará un reportaje fotográfico de todo el Concurso y los participantes dispondrán de sus fotos en alta resolución.

Encuentro con el jurado

Todos aquellos participantes en las eliminatorias presenciales que no pasen a la final tendrán ocasión de recibir observaciones gratuitas por parte de miembros del jurado el día siguiente a la celebración de la eliminatoria.

7. JURADO

El Jurado estará integrado por especialistas de prestigio designado por Juventudes Musicales de España. Además de juzgar la interpretación de cada concursante, el Jurado podrá tener también en cuenta el interés del programa presentado. Asimismo, tendrá derecho a interrumpir la actuación de un concursante o a darla por finalizada, cuando lo considere oportuno. Podrá declarar desierto los Premios.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia y profesionalidad del Concurso Juventudes Musicales de España el jurado seguirá estrictamente la normativa establecida en los estándares de calidad de la EMCY (www.emcy.org).

La evaluación de cada miembro del jurado será mediante puntuación numérica y se dará de forma escrita, anónima y secreta al secretario del jurado quien efectuará las medias correspondientes. No se efectúan deliberaciones y no está permitido entre los miembros del jurado discutir actuaciones de los participantes cuando estos aún están tomando parte en el concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

8. HORARIOS

Los horarios que se indican a continuación para cada una de las convocatorias del bienio son susceptibles de modificaciones en función de las necesidades de la organización. Los horarios definitivos se anunciarán con cada convocatoria.

(* Si la situación sanitaria lo permite.)

102ª CONVOCATORIA

CUERDA

MADRID - 25, 26 y 27 de febrero de 2022
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de instrumentos de arco
Modalidad de guitarra y demás instrumentos de cuerda pulsada

Viernes 25 de febrero de 2022

16:00 h - Eliminatoria Guitarra I (5x15')
18:00 h - Eliminatoria Guitarra II (5x15')
20:00 h - Proclamación finalistas Guitarra
21:00 h - Recepción concursantes Arco y Guitarra *

Sábado 26 de febrero de 2022

10:00 h - Encuentro jurado Guitarra
10:00 h - Eliminatoria Arco I (5x15')
12:00 h - Eliminatoria Arco II (5x15')
16:00 h - Eliminatoria Arco III (5x15')
18:00 h - Final Guitarra (4x30')
20:00 h - Proclamación finalistas Arco

Domingo 27 de febrero de 2022

10:00 h - Encuentro jurado Arco
12:00 h - Final Arco I (3x30')
17:00 h - Final Arco II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios

103ª CONVOCATORIA

PIANO Y OTROS

MADRID - 17, 18 y 19 de junio de 2022
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de piano
Modalidad de acordeón, arpa, órgano, percusión y otros instrumentos sin modalidad propia

Viernes 17 de junio de 2022

16:00 h - Eliminatoria Otros I (5x15')
18:00 h - Eliminatoria Otros II (5x15')
20:00 h - Proclamación finalistas Otros
21:00 h - Recepción concursantes Piano y Otros *

Sábado 18 de junio de 2022

10:00 h - Encuentro jurado Otros
10:00 h - Eliminatoria Piano I (5x15')
12:00 h - Eliminatoria Piano II (5x15')
16:00 h - Eliminatoria Piano III (5x15')
18:00 h - Final Otros
20:00 h - Proclamación finalistas Piano

Domingo 19 de junio de 2022

10:00 h - Encuentro jurado Piano
12:00 h - Final Piano I (3x30')
17:00 h - Final Piano II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios Piano y Otros

104ª CONVOCATORIA

JAZZ

BARCELONA - 8 y 9 de octubre de 2022
Conservatori Superior de Música del Liceu /
Voll-Damm Festival de Jazz de Barcelona
Modalidad de solistas y grupos de jazz

Sábado 8 de octubre de 2022

12:00 h - Eliminatoria I (5x15')
17:00 h - Eliminatoria II (5x15')
19:00 h - Eliminatoria III (5x15')
20:30 h - Proclamación finalistas
21:00 h - Recepción concursantes *

Domingo 9 de octubre de 2022

09:30 h - Encuentro con el jurado
12:00 h - Final I (3x30')
17:00 h - Final II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios

105ª CONVOCATORIA

ANTIGUA

BARCELONA - 25 y 26 de febrero de 2023
Escola Superior de Música de Catalunya / L'Auditori
Modalidad de solistas y grupos de música antigua

Sábado 25 de febrero de 2023

12:00 h - Eliminatoria I (5x15')
17:00 h - Eliminatoria II (5x15')
19:00 h - Eliminatoria III (5x15')
20:30 h - Proclamación finalistas
21:00 h - Recepción concursantes *

Domingo 26 de febrero de 2023

10:00 h - Encuentro con el jurado
12:00 h - Final I (3x30')
17:00 h - Final II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios

106ª CONVOCATORIA

CANTO Y CÁMARA

MADRID - 16, 17 y 18 de junio de 2023
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales
de cámara Modalidad de canto

Viernes 16 de junio de 2023

16:00 h - Eliminatoria Cámara I (5x15')
18:00 h - Eliminatoria Cámara II (5x15')
20:00 h - Proclamación finalistas Cámara
21:00 h - Recepción concursantes Canto y Cámara *

Sábado 17 de junio de 2023

10:00 h - Encuentro jurado Cámara
10:00 h - Eliminatoria Canto I (5x15')
12:00 h - Eliminatoria Canto II (5x15')
16:00 h - Eliminatoria Canto III (5x15')
18:00 h - Final Cámara (4x30')
20:00 h - Proclamación finalistas Canto

Domingo 18 de junio de 2023

10:00 h - Encuentro jurado Canto
12:00 h - Final Canto I (3x30')
17:00 h - Final Canto II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios Canto y Cámara

107ª CONVOCATORIA

VIENTO

MADRID - 6, 7 y 8 de octubre 2023
Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
Modalidad de instrumentos de viento-madera
Modalidad de instrumentos de viento-metal

Viernes 6 de octubre de 2023

16:00 h - Eliminatoria Viento-metal I (5x15')
18:00 h - Eliminatoria Viento-metal II (5x15')
20:00 h - Proclamación finalistas Viento-metal
21:00 h - Recepción concursantes Viento *

Sábado 7 de octubre de 2023

10:00 h - Encuentro jurado Viento-metal
10:00 h - Eliminatoria Viento-madera I (5x15')
12:00 h - Eliminatoria Viento-madera II (5x15')
16:00 h - Eliminatoria Viento-madera III (5x15')
18:00 h - Final Viento-metal (4x30')
20:00 h - Proclamación finalistas Viento-madera

Domingo 8 de octubre de 2023

10:00 h - Encuentro jurado Viento-madera
12:00 h - Final Viento-madera I (3x30')
17:00 h - Final Viento-madera II (3x30')
19:00 h - Gala entrega premios Viento

Organiza:

Entidad miembro de:



Entidad subvencionada por:



Concurso miembro de:

Concurso subvencionado por:



Concurso coorganizado con:



Patrocinadores:



Colaboradores:



Medios colaboradores oficiales:



www.jmspain.org



[@JMusicalSpain](https://twitter.com/JMusicalSpain)



[jmusicales.espana](https://www.facebook.com/jmusicales.espana)



[jmspain_](https://www.instagram.com/jmspain_)



[JuventudesMusicales](https://www.youtube.com/JuventudesMusicales)
